

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 10-9499- -4	FECHA: 2012-12-06 10:38:42
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 9
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
cavelier@cavelier.com

Asunto: Radicación: 10-9499- -4
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 23198
 Folios: 9

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/SE2007/050482				
Fecha de Presentación Internacional	29/06/2007				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 53 a 81	29/Enero/2010
Reivindicaciones:	Folios 82 a 88	29/Enero/2010
	Folios 125 a 128	29/Enero/2010
	Folios 136 a 138	06/Septiembre/2010
Dibujos:	Folios 90 a 103	29/Enero/2010

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral **1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única** para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Artículo absorbente con aletas de sujeción”

El problema planteado en esta solicitud consiste en proporcionar un artículo absorbente que comprende una oreja de sujeción mejorada que pueda dar una sujeción mejorada del artículo absorbente en la prenda interior.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona a un artículo absorbente que comprende un cuerpo absorbente dispuesto superimpuesto en una capa posterior. La toalla sanitaria tiene un borde lateral que abarca la toalla sanitaria y dos orejas de sujeción opuesta colocada cada una a lo largo de los bordes laterales que se extienden longitudinalmente.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61 F 13/015, A61F 13/47.

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

La reivindicación 1 no es clara porque utiliza términos indefinidos como “*por lo menos*”, “*parcialmente*”, “*esencialmente iguales*”, los cuales son imprecisos y no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Descripción (Art 28 D 486)

La descripción presenta errores en digitación, ortografía y redacción en las siguientes expresiones: “*dispuesto para unirse liberablemente a la prenda*”(Fl. 54; línea 5), “*el espacio cread entre las partes*” (Fl. 56; línea 20), “*la primer aposición*”(Fl. 62; línea 8), “*forma de un aliena*” (Fl. 62, línea 29), “*forma poligonal, ro ejemplo*” (Fl. 62, línea 31) se sugiere corregirla.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación internacional: junio 39 de 2007, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO 96/23469	"Absorbent article having flaps with gathered portions"	8/Agosto/1996
D2	US 5,730,739	"Absorbent article having a unitary release material joined to each side flap"	25/Marzo/1998
D3	WO 2005/120413	"An absorbent article containing fragrance"	22/Diciembre/2005

El documento D1¹ divulga artículos absorbentes que tiene solapas laterales que tienen porciones de sujeción que se pueden expandir para proveer una mejor sujeción y cubrimiento en la ropa interior.

El documento D2² divulga artículos absorbentes que tiene solapas laterales y solapas adhesivas para unir las a la parte posterior de la ropa interior.

El documento D3³ divulga un artículo absorbente que provee medios de fragancia ubicados en una o varias de las capas de superficie del artículo.

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *"un artículo absorbente comprendiendo..."* (Fl. 136)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características Técnicas Esenciales	D1	D2
Un artículo absorbente	Un artículo absorbente	Un artículo absorbente
un cuerpo absorbente (5) dispuesto superpuesto sobre una capa posterior (4)	Una superficie que esta en contacto con el cuerpo (20A) (Pág. 5, Párr. 2, línea 2)	Un cuerpo absorbente que comprende un núcleo absorbente (Reivindicación 1)
el artículo absorbente teniendo una extensión en una dirección longitudinal (X) y una a dirección lateral (Y)	La toalla sanitaria tiene dos líneas centrales, una línea central principal longitudinal L y una línea central transversal T (Pág. 5, Párr. 2, líneas 5 a 6)	El cuerpo absorbente tiene una línea central longitudinal y una línea central transversal (Reivindicación 1)
el artículo absorbente (1) teniendo una porción frontal (9), una porción posterior (10) y una porción central (11)	Figura 1	El cuerpo principal tiene lados perpendiculares y un cuerpo absorbente y dos lados longitudinales (Reivindicación 1)

¹[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=WO&NR=9623469A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=19960808&DB=EPODOC&locale=en_EP)

[CC=WO&NR=9623469A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=19960808&DB=EPODOC&locale=en_EP](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=WO&NR=9623469A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=19960808&DB=EPODOC&locale=en_EP)

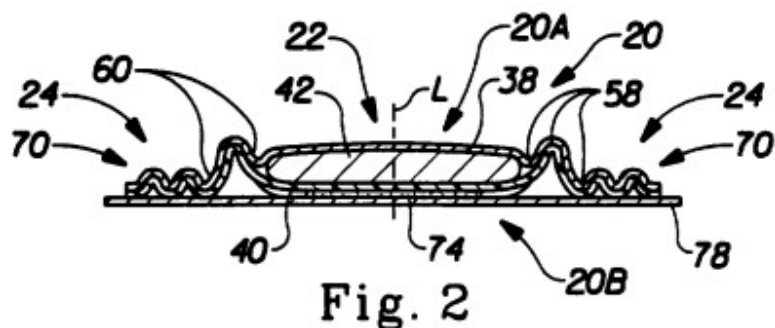
²[http://www.google.com/patents/US5730739?](http://www.google.com/patents/US5730739?pg=PA1&dq=US+5,730,739&hl=en&sa=X&ei=qSu4UPvElpSo8gSqooH4BQ&ved=0CDQQ6AEwA)

[pg=PA1&dq=US+5,730,739&hl=en&sa=X&ei=qSu4UPvElpSo8gSqooH4BQ&ved=0CDQQ6AEwA](http://www.google.com/patents/US5730739?pg=PA1&dq=US+5,730,739&hl=en&sa=X&ei=qSu4UPvElpSo8gSqooH4BQ&ved=0CDQQ6AEwA)
[A#v=onepage&q=US%205%2C730%2C739&f=false](http://www.google.com/patents/US5730739?pg=PA1&dq=US+5,730,739&hl=en&sa=X&ei=qSu4UPvElpSo8gSqooH4BQ&ved=0CDQQ6AEwA)

³[http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=WO&NR=2005120413A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20051222&DB=&locale=en_EP)

[CC=WO&NR=2005120413A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20051222&DB=&locale=en_EP](http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=WO&NR=2005120413A1&KC=A1&FT=D&ND=3&date=20051222&DB=&locale=en_EP)

Expediente 10-9499- -4



De acuerdo con la tabla anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con la anterioridad D1, se concluye que el producto absorbente con un elemento de rigidez descrito en la reivindicación 1, ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia con la anterioridad encontrada. Por lo tanto la reivindicación 1 no es nueva.

Asimismo, el documento D1 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 4: Las solapas son doblada temporalmente hacia la superficie superior durante el proceso de empacado (Pág. 16, Párr. 1, líneas 1 a 5). Las solapas son sujetadas alrededor de la prenda interior (Pág. 9, Párr. 2, líneas 8 a 9).
- Reivindicaciones 5, 7, 8 y 10: Un par de solapas asociadas a la porción principal del cuerpo, que se extienden lateralmente afuera de cada lado de la porción principal (Reivindicación 1).
- Reivindicación 6: Las solapas son sujetadas alrededor de la prenda interior (Pág. 9, Párr. 2, líneas 8 a 9).
- Reivindicación 9 y 10: El par de aletas que comprende la toalla sanitaria tienen un adhesivo sujetador sobre un lado caracterizada por se liberable (Reivindicación 8).
- Reivindicaciones 11 y 12: Figura 1 (24).

Asimismo, el documento D2 revela las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: Un punto de conexión que puede ser una línea cóncava, recta o convexa que puede formar cualquier ángulo relativo a la línea centra longitudinal (Col. 16, líneas 35 a 38)

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicación 2 consiste en un artículo absorbente (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el segundo pliegue (15) comprende un aditivo (24).

R*	Características Técnicas Esenciales	D1	D2
1	Un artículo absorbente	Un artículo absorbente	Un artículo absorbente como toallas higiénicas (Reivindicación 1)
	un cuerpo absorbente (5) dispuesto superpuesto sobre una capa posterior (4)	Una superficie que esta en contacto con el cuerpo (20A) (Pág. 5, Párr. 2, línea 2)	Un cuerpo absorbente entre dos superficies (Reivindicación 1)
	el artículo absorbente teniendo una extensión en una dirección longitudinal (X) y un a dirección lateral (Y)	La toalla sanitaria tiene dos líneas centrales, una línea central principal longitudinal L y una línea central transversal T (Pág. 5, Párr. 2, líneas 5 a 6)	Un artículo absorbente con una dirección longitudinal y una dirección transversal (Reivindicación 1)
	el artículo absorbente (1) teniendo una porción frontal (9), una porción posterior (10) y una porción central (11)	Figura 1	La toalla tiene una forma trapezoidal en el frente y una parte rectangular trasera (Pág. 12, líneas 21 a 24)
	el artículo absorbente (1) teniendo un borde lateral (6; 12a, 12b) abarcando el artículo absorbente (1)	Figura 1	El artículo absorbente con bordes laterales (Resumen)
	el artículo absorbente (1) comprendido por lo menos una oreja de sujeción (2) colocada a lo largo del borde lateral (6; 12a, 12b)	El artículo tiene dos solapas (24) (Pág. 5, Párr. 1, línea 3; Figura 1)	El artículo absorbente tiene solapas laterales (Reivindicación 9)
	la oreja de sujeción (2), en una primera posición, se dobla sobre sí misma por lo menos tres veces creando por lo menos dos primeros pliegues (13) en el primer lado (14) de la Oreja de sujeción (2) y por lo menos un segundo pliegue (15) en el segundo lado (16) de la oreja de sujeción (2)	Figura 2 (13, 14 y 15)	Las solapas pueden doblarse por lo lados del artículo (Reivindicación 9)
	la oreja de sujeción (2) siendo asegurada en su posición abierta por medios de sujeción (17) colocados en los primero pliegues (13) en únicamente un primer lado (14) de las orejas de sujeción (2)	La zona de pliegue es sujeta de forma restringida para la apertura de un pliegue de contención (66) (Pág. 9, Párr. 4, líneas 13 a 14)	No menciona

	en una segunda posición, la oreja de sujeción (2) se dispone para ser desdoblada por lo menos parcialmente á la unión a la parte externa y/o interna de una prenda interior (21) por medio de medios de sujeción (17).	Las solapas son sujetadas alrededor de la prenda interior (Pág. 9, Párr. 2, líneas 8 a 9)	Las solapas pueden doblarse por lo lados del artículo para sujetarse a la ropa interior (Reivindicación 9)
	cada medio de sujeción (17) se dispone para separarse en dos partes esencialmente iguales cuando los primeros pliegues (13) se desdoblan de manera que los medios de sujeción (17) cubren esencialmente toda la superficie descrita por los primeros pliegues desdoblados (13)	Figura 2 (24, 70)	No menciona
	un primer pliegue (13) comprende un medio de sujeción (17) con una fuerza adherente diferente que un medio de sujeción (17) de otro primer pliegue (13) dando la oreja de sujeción (2) un desdobles selectivo y escalonado de diferentes pliegues (13, 15).	Figura 2	No menciona
2	El segundo pliegue (15) comprende un aditivo (24).		Las solapas pueden doblarse por lo lados del artículo para sujetarse a la ropa interior, donde la fragancia es dispuesta a los lados de las solapas (Reivindicación 9)

*Reivindicaciones

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 2 porque divulgan un producto absorbente como toallas sanitarias con solapas a los lados del artículo.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 2 y el artículo absorbente de D1 consiste en que el documento no hace referencia a la implementación de aditivos en el artículo absorbente.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 2 y el artículo absorbente de D2 consiste en que el documento no hace referencia a las diferentes disposiciones de las solapas del artículo absorbente, en tanto hace referencia a un artículo absorbente que dispone de zonas activas e inactivas de fragancia.

El efecto que logra el incluir aditivos como fragancias en el artículo absorbente es que proporciona un artículo absorbente que comprende una oreja de sujeción mejorada que pueda dar una sujeción mejorada del artículo absorbente en la prenda interior.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: "¿cómo modificar el artículo absorbente conocido en D1 para proporcionar un artículo absorbente que comprende una oreja de sujeción

mejorada que pueda dar una sujeción mejorada del artículo absorbente en la prenda interior?”.

Sin embargo, la utilización de aditivos en el artículo absorbente para lograr un artículo absorbente que comprende una oreja de sujeción mejorada , ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a un artículo absorbente que dispone de zonas activas e inactivas de fragancia donde las solapas pueden doblarse por lo lados del artículo para sujetarse a la ropa interior y dispone de fragancia (Resumen, reivindicación 9)

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría las zonas activas e inactivas de fragancia en el artículo absorbente de D3 en el artículo absorbente de D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 2 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO 96/23469	1, 4 a 12	Novedad/Nivel Inventivo
D2	US 5,730,739	1 y 3	Novedad/Nivel Inventivo
D3	WO 2005/120413	2	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2012-12-18

Elaboró: Cindy Stephany Rojas Garcia
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro